



SECRETARIA

CONVOCATORIA

Por Resolución de Alcaldía núm. 0027/2025 se le CONVOCA a sesión EXTRAORDINARIA, del AYUNTAMIENTO PLENO, a celebrar en el día 28 de Febrero de 2025, VIERNES, a las 13:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 79, 80, 81 y 82.1 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la alcaldesa ha resuelto convocar **SESION EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento Pleno**, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo día **28 de Febrero de 2025, VIERNES, a las 13:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.-DICTAMEN SOBRE APROBACION PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL AÑO 2025, PLANTILLA DE PERSONAL Y BASES DE EJECUCION (Expte . 0019/25).

2.- DICTAMEN EN RELACIÓN A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA RECOGIDA DE RESIDUOS Y RESTOS VEGETALES (Expte. 461/2020).

Para la válida Constitución del Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo, que nunca podrá ser inferior a tres. quórum que deberá mantenerse durante toda la sesión.

Se le recuerda la obligatoriedad de su asistencia al acto y en caso de no poder asistir por causa justificada, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación suficiente.

A partir de esta fecha, tiene a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que puedan examinarlos.

Sírvase Vd. firmar un ejemplar de la presente para constancia en este Ayuntamiento.

Serra, 24 de febrero de 2025

Documento firmado digitalmente.

